

Daniel ROJAS (Université de Grenoble Alpes, ILCE4A)

Poder local, interés nacional y equilibrio continental. El poder de los pueblos en el sistema suramericano, 1820-1831

En la renovación historiográfica que suscitaron los trabajos de F. G. Guerra y Valentim Alexandre, —y a pesar de las pistas analíticas que varios de sus discípulos nos ofrecen hoy—, la historia de las relaciones internacionales fue uno de los grandes ausentes, por no decir uno de los temas proscritos.

Independientemente de la comparación que pueda establecerse en el ámbito inter-imperial entre las Españas y Portugal en la transición entre el XVIII y el XIX, la fragmentación y la revolución política tuvieron un resultado semejante en América del Sur en la década de 1820, a saber, la emergencia de poderes locales particularmente influyentes que terminaron por moldear los « intereses nacionales » de los nuevos Estados, y de forma más general, las relaciones de fuerza que se establecieron entre los nuevos actores estatales. Esa constatación, como deseo explorarlo en mi intervención, nos lleva a plantearnos el problema del equilibrio continental en un nuevo sistema de Estados de una manera radicalmente diferente, que sin refutar completamente una lógica realista, nos obliga a preguntarnos qué peso tienen los actores sub o extra-estatales en el equilibrio continental suramericano de inicios del siglo XIX.

Desde luego, semejante ángulo analítico requiere de una revisión de la conceptualización del Estado. Sobre este plano, sin embargo, los análisis de Guerra y Alexandre son tanto un peldaño a escalar como una prisión conceptual a evitar, pues ambos historiadores (y varios de sus continuadores) parten de una definición de contenido formal y abstracta de El Estado, y no de la interacción entre los diferentes intereses nacionales encarnados por los nuevos gobiernos. Pensar el Estado como una entidad ontológica previa, en la línea de la sociología

alemana o francesa, impide entender la dinámica de conjunto en la que subyace la comunidad de Estado suramericana, y conduce a concluir que en América latina no hubo Estados durante el siglo XIX (lo que, en última instancia, impide y ha impedido pensar cualquier tipo de historia internacional moderna).

Por esas razones, antes que concentrarse en una definición del Estado, creo que la historia de las relaciones internacionales suramericana del XIX tiene mucho que ganar explorando las nociones de interés nacional (como una sumatoria de acuerdos locales) y de equilibrio continental (como el resultado de la interacción entre los intereses nacionales y el establecimiento de relaciones de fuerza). El propósito es, pues, tomar lo mejor de la historia social y política de la historiografía independentista para continuar explorando la historia internacional del XIX suramericano.